I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001072

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 16 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3520/2011; el Ordinario N°400/457 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº700/102/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por la interesado; fotocopias del Formulario de Atención de Público Nº81816282 del Departamento de Licencias de Conducir; del comprobante de pago folio Nº 702/1750 de 2011 de la Tesorería Municipal; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GABRIEL VERA CARRIÓN,** Cédula de Identidad N°17.375.620-8, la suma de $14.701.- (catorce mil setecientos un pesos), por desistimiento de los trámites de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web